



Secretaría General

RESOLUCIÓN No. 007 de 29/03/2022

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N.006 DE 29 DE MARZO 2022

El Presidente del Senado de la República, en uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 5ª de 1992 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 4° del artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, faculta al Presidente de la Corporación para cumplir y hacer cumplir el Reglamento, mantener el orden interno y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo
2. Que el numeral 8° de artículo 43 íbidem de la Ley 5ª de 1992, faculta al Presidente de la Corporación para designar las comisiones Accidentales que demande la Corporación.
3. Que mediante la Ley 1904 de 2018 se establecieron las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República.
4. Que con base en el numeral anterior, se expidió la Resolución No.006 de 29 de Marzo de 2022 "Por medio de la cual se designa una Comisión Accidental".
5. Que con base en la Resolución No.0635 de 23 de Marzo de 2022, la Cámara de Representantes, designó 16 Miembros de esa Corporación para integrar la Comisión Accidental contemplada en la Ley 1904 de 2018.
6. Que el Artículo 7° de la Ley 1904 de 2018, señala:
 1. *La Cámara de Representantes elegirá un representante por cada partido con representación en esa cámara. Si hubiere un partido con representación en el Senado y sin representación en la Cámara de Representantes, este se incluirá por derecho propio.*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 007 de 29/03/2022

2. El Senado elegirá por el mecanismo de cuociente electoral el mismo número de miembros que resulte del numeral anterior". (cursiva fuera de texto).

7. Que mediante oficio de fecha 09 de Diciembre de 2021, el Senador Rodrigo Lara Restrepo presentó renuncia al Partido Cambio Radical, con base en las causales invocadas en el numeral 410 del fallo de tutela de la Corte Constitucional que restituye la Personería Jurídica del Partido Nuevo Liberalismo.
8. Que mediante Resolución N.CN-002 de 9 de Diciembre de 2021 se admitió al Senador RODRIGO LARA RESTREPO, como militante del Partido Nuevo Liberalismo, con plenos derechos y deberes políticos.
9. Que con base en el proveído del numeral 7 de la Ley 1904 de 2018 que establece que la integración de la Comisión Accidental, para el Senado de la República se hace con base en el sistema de cuociente, manteniendo el número de miembros designados por la Cámara de Representantes, se hace necesario modificar la Resolución N.006 de 29 de Marzo de 2022, para incluir por derecho propio un integrante del Partido Nuevo Liberalismo en la Comisión Accidental encargada de definir la lista de elegibles a ocupar el cargo de Contralor General de la República para el periodo 2022 – 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el artículo primero de la Resolución No.006 del 29 de Marzo de 2022, en lo que respecta a incluir por derecho propio un integrante del Partido Nuevo Liberalismo en la Comisión Accidental, encargada de definir la lista de elegibles a ocupar el cargo de Contralor General de la República para el periodo 2022 – 2026 , y en consecuencia exclúyase al designado por el Partido Mira.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 007 de 29/03/2022

PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	SENADOR DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO	HONORIO MIGUEL ENRIQUEZ PINEDO CIRO RAMIREZ PINZON CARLOS MEISEL VERGARA
PARTIDO CAMBIO RADICAL	ARTURO CHAR CHALJUB ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
PARTIDO CONSERVADOR	CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ JUAN SAMY MERHEG MARUN
PARTIDO LIBERAL	LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY JAIME DURAN BARRERA
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	JUAN FELIPE LEMUS URIBE JHON MOISES BESAILE FAYAD
PARTIDO ALIANZA VERDE	IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	ALEXANDER LOPEZ MAYA
PARTIDO COMUNES	SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 007 de 29/03/2022

PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	RODRIGO LARA RESTREPO
---------------------------	-----------------------

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese la presente Resolución a los Miembros de la Comisión Accidental, a la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ
Presidente



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó y revisó: Ruth Luengas
Aprobó: Dr. GREGORIO ELJACH

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA